

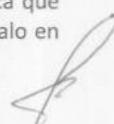
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEYPLEX CIA LTDA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la Ciudad de Quito, hoy día 31 de Marzo del 2015 en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. de la Prensa No. 69-221, domicilio principal de la Compañía Neyplex Cía. Ltda., estando presentes las siguientes personas: Ing. Jorge Ney Mancheno Velasco propietario de 1'329.461 participaciones; Sra. Sonia María Mancheno Suárez, propietaria de 149.851 participaciones; Sra. María Verónica Mancheno Suárez propietaria de 149.851 participaciones; Sr. Ney Alberto Mancheno Suárez, propietario 149.851 participaciones; y, Sr. Jorge Iván Mancheno Suárez propietario de 149.851 participaciones; a demás el Ing. Jorge Ney Mancheno Velasco interviene como apoderado de la Sra. Sonia Aziyade Suárez Malo propietaria de 677.332 participaciones, quien interviene debidamente autorizado según consta del poder que se haya registrado en los archivos de la Compañía, todos los socios de la Compañía Neyplex Cía. Ltda., la misma que tiene un Capital Social suscrito y pagado de 2'605.197.00 dividido en 2'606.197 participaciones de un valor de US\$ de 1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Ing. Jorge Ney Mancheno Velasco en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Ney Alberto Mancheno Suárez, Gerente de la misma. De inmediato el Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum presente. El Secretario procede a verificar la existencia del quórum de conformidad con el siguiente listado:

SOCIOS	CAPITAL US\$	PARTICIPACIONES Y VOTOS	%
Jorge Ney Mancheno V.	US\$ 1'329.461.00	1'329.461.00	51.00%
Sonia Aziyade Suárez M.	US\$ 677.332.00	677.332.00	26.00%
Sonia María Mancheno S.	US\$ 149.851.00	149.581.00	5.75%
María Verónica Mancheno S.	US\$ 149.851.00	149.581.00	5.75%
Ney Alberto Mancheno S.	US\$ 149.851.00	149.581.00	5.75%
Jorge Iván Mancheno S.	US\$ <u>149.851.00</u>	<u>149.581.00</u>	<u>5.75%</u>
TOTAL	US\$ 2'606.197.00	2'606.197.00	100.00%

Una vez realizada la verificación, el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía Neyplex Cía. Ltda. Además certifica que en los archivos de la Compañía consta el poder de la Socia Sra. Sonia Aziyade Suárez Malo en favor del Ing. Ney Mancheno Velasco.



Estando presentes todos los socios de la Compañía sea en forma personal o por representación, el Presidente consulta a los socios si es su deseo en instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía Neyplex Cía. Ltda., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden de Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; y,
3. Destino de las Utilidades del año 2014.
4. Nombramiento de Auditores Externos.

Los Socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía Neyplex Cía. Ltda., y, así mismo por unanimidad aceptan tratar los puntos constantes del orden del Día propuestos. De esta forma, y siendo las 10h30, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la Compañía Neyplex Cía. Ltda., y dispone que se proceda a conocer el primer punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2014.-

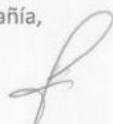
Por solitud del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al Informe de Labores presentado por el Gerente General correspondiente al año 2014. Una vez terminada la lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta el indicado Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad sin observación alguna.

PUNTO DOS: ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-

El Presidente solicita a los Socios se pronuncien sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014, pues los indicados documentos estuvieron a disposición de los Socios en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación que la Ley indica. Luego de las liberaciones y explicaciones correspondientes los socios aprueban por unanimidad dichos documentos contables sin hacer ninguna observación.

PUNTO TRES: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014.-

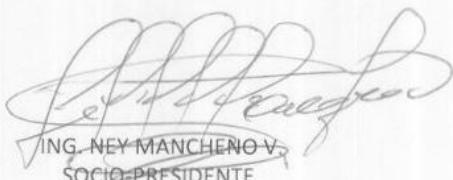
El Presidente concede la palabra al Socio Sr. Jorge Ivan Mancheno Suárez quien manifiesta que de acuerdo a las cifras constantes en los Estados Financieros aprobados por la Junta en el punto anterior, se establece que el Ejercicio Económico del 2014 arroja un saldo positivo esto es que existe Utilidades a disposición de los Socios en la suma de US\$ 9.622.19, y mociona que de este valor se destina para reparto de Utilidades el 10 y 5 % para el personal de la Compañía, la misma que puesta a consideración de los Socios esta es Aprobada.



PUNTO CUATRO: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.-

Se ratifica el nombramiento de los Auditores Externos PkF Auditores y se fija su remuneración de conformidad con su propuesta.

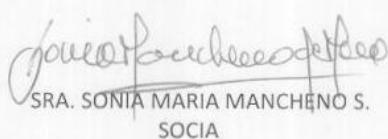
Una vez que han sido tratado y resuelto los puntos constantes del Orden del Día aquí establecido, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que Secretaría proceda a la redacción del Acta. Transcurrido este tiempo se reinstala la sesión de Junta y el Secretario da lectura a la misma que puesta a consideración de los Socios estos la aprueban en todas sus partes, disponiendo el Presidente firmen los Socios en unidad de acto en señal de conformidad como lo dispone la Ley. El Presidente agradece a los Socios por su asistencia con lo cual se da por concluida la presente Junta, siendo las 12h15 minutos solicitando al Secretario se agregue como documentos habilitantes los presentados.



ING. NEY MANCHENO V.
SOCIO PRESIDENTE



SRA. SONIA AZIYADE SUAREZ M.
SOCIA



SRA. SONIA MARIA MANCHENO S.
SOCIA



SRA. MARIA VERONICA MANCHENO S.
SOCIA



SR. NEY ALBERTO MANCHENO S.
SOCIO



SR. JORGE IVAN MANCHENO S.
SOCIO